

DIAGNÓSTICOS, IMPACTOS Y PROPUESTAS AL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE UNA MIRADA PLURI E INTERCULTURAL EN ARGENTINA 2022

DIAGNOSES, IMPACTS AND PROPOSALS ON CLIMATE CHANGE FROM A PLURI AND INTERCULTURAL PERSPECTIVE IN ARGENTINA 2022

 **Macarena Del Pilar Manzanelli.**

Universidad Nacional de La Matanza

mdpmanzanelli@gmail.com

Buenos Aires, Argentina

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 22/11/2024

Aceptado: 12/03/2025

Publicado: 31/03/2025

RESUMEN

Este trabajo analiza diagnósticos de problemáticas causadas por el cambio climático, impactos y propuestas por parte de organizaciones de pueblos originarios a nivel nacional, a partir de instancias de participación indígena para la elaboración del Plan Nacional de Adaptación, Argentina, 2022. Mediante análisis documentales y entrevistas en torno a los cuatros foros “Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático”, llevados a cabo en las regiones Noroeste, Noreste, Centro y Sur, se identificó que, desde una mirada alternativa pluri e intercultural con nociones como Territorio, Buen Vivir y Desarrollo con Identidad, la problematización de la cuestión climática se complejiza abarcando aspectos que van más allá de los tecnicismos: alteraciones espirituales en la relación con el territorio, indicadores basados en la observación de la naturaleza y consecuencias integrales que incluyen la salud y la transmisión de prácticas culturales-identitarias. Asimismo, permite profundizar en la correspondencia entre prácticas extractivistas y avasallamiento de derechos territoriales indígenas, inseguridad jurídica territorial y complicidad estatal. Se concluye que políticas públicas que partan de enfoques participativos e interculturales críticos son promisorios para abordar problemáticas multidimensionales y transversales como son las ambientales y climatológicas que interpela a diversos actores con diversos modos de vida.

Palabras Clave: pueblos originarios; ambiente, políticas, participación; crisis climática.

ABSTRACT

This paper analyzes diagnoses of problems caused by climate change, their impacts, and proposals from indigenous peoples' organizations at the national level, based on instances of indigenous participation for the development of the National Adaptation Plan, Argentina, 2022. Through documentary analysis and interviews around the four forums "Intercultural Dialogues on Climate Change," held in the Northwest, Northeast, Central, and Southern regions, it was identified that, from an alternative pluri- and intercultural perspective with notions such as Territory, Good Living, and Development with Identity, the

problematization of the climate issue becomes more complex, encompassing aspects that go beyond technicalities: spiritual alterations in the relationship with the territory, indicators based on the observation of nature, and comprehensive consequences that include health and the transmission of cultural-identity practices. It also allows us to delve deeper into the correlation between extractive practices and the violation of indigenous territorial rights, territorial legal insecurity, and state complicity. It is concluded that public policies based on critical participatory and intercultural approaches are promising for addressing multidimensional and cross-cutting issues such as environmental and climatic issues that challenge diverse actors with diverse lifestyles.

Keywords: indigenous peoples; environment, policies, participation; climate crisis.

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de los últimos treinta años, a nivel regional latinoamericano y nacional se ha caracterizado por el aumento de las temperaturas promedios del planeta, desmontes y deforestación, incendios forestales, pérdida de bosques nativos y biodiversidad, inundaciones, sequías y estrés hídrico, entre otros fenómenos (Bárcena, *et al.*, 2020; Merlinsky, 2020; REDAF, 2021; Svampa y Viale, 2021; Giorgi y Torres, 2022). Todas estas situaciones se acompañan de violencias institucionales, inseguridad jurídica, desigualdades socio-económicas y conflictos socio-ambientales; que afectan especialmente a poblaciones locales que, históricamente, han sido subalternizadas. Entre éstas se encuentran los pueblos originarios expuestos a históricos conflictos por el acceso y modos de vida autodeterminados de los territorios con sus bienes naturales/culturales (IWGIA, 2022).

Ante este escenario, organismos internacionales y nacionales han buscado atender dichas problemáticas, colocando en agenda global y local la cuestión ambiental, climatológica y territorial mediante diversos conceptos como desarrollo sustentable con distintas políticas públicas y programas (Sachs, 1992). Se encuentran normas internacionales-nacionales de referencia: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1993), surgida en la Cumbre de Río de Janeiro (1992), que atendió a los impactos causados por el incremento de concentraciones de efecto invernadero de modo de que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, sin que la producción de alimentos ni el desarrollo económico se vean amenazados; el Acuerdo de París (2016), que establece las acciones e inversiones necesarias, especialmente en países en desarrollo, para un futuro resiliente y con bajas emisiones de carbono; el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (en adelante Acuerdo de Escazú, 2018); y la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos N°27.520 (Argentina, 2019), para la protección ambiental con acciones e instrumentos para la mitigación y adaptación al cambio climático a nivel nacional y subnacional. Dicha ley, entre varios términos, define al cambio climático como la “variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos de tiempo comparables” (Art. 3, Ley 27.566).

Dentro de este entramado institucional, se encuentra el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PNA y MCC), presentado en 2022 y financiado por el Fondo Verde del Clima y por el

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo es disminuir el accionar antrópico sobre los territorios, la naturaleza y sus poblaciones como son los pueblos indígenas mediante dos componentes: adaptación Plan Nacional de Adaptación (PNA) y mitigación Plan Nacional de Mitigación (PNM). El componente de adaptación, de acuerdo con las definiciones técnicas, refiere a: “las políticas (...) que puedan prevenir, atenuar o minimizar los daños o impactos asociados al cambio climático y explorar y aprovechar las nuevas oportunidades de los eventos climáticos”. El componente de mitigación señala: “las acciones destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero responsables del cambio climático, a potenciar, mantener, crear y mejorar sumideros de carbono”, respectivamente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina, 2022a, p.28). A su vez, los indicadores para la disminución del accionar antrópico son la reducción de emisión de Gases por Efecto Invernadero (GEI), los cuales son monitoreados por instituciones como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) destinado a evaluar de modo técnico dichas emisiones, establecer sus causas y consecuencias y estrategias de respuesta.

El PNA, el cual se trabajará aquí, fue planificado bajo una modalidad participativa que incluye el posicionamiento de actores internacionales -agencias de cooperación y organizaciones multilaterales-, nacionales de carácter público-estatal, con sus correspondencias provinciales y locales, privados -empresas- y público-no estatales -ONGs, asambleas vecinales, pueblos originarios organizados, campesinos, entre otros-. Cada actor posee sus intereses, valoraciones y conocimientos acerca de los riesgos, causas y efectos de la crisis climática. Asimismo, el PNA se formuló desde un enfoque de reconocimiento a la diversidad, incluyendo el fortalecimiento institucional con perspectivas y saberes técnicos y tradicionales/ancestrales (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina, 2022a).

Se partió de considerar que la importancia de investigaciones cuyos principales ejes son el entrecruzamiento entre políticas ambientales-climáticas-territoriales, políticas indígenas y procesos de participación y gobernanza, como ocurre con el PNA, radica en dos aspectos principales. En primer lugar, el reconocimiento institucionalizado de la correspondencia entre la presencia de poblaciones indígenas y territorios conservados de modo sustentable; todo ello en el marco de procesos de reconocimiento formal a la diversidad cultural (pluriculturalidad) que interpela a sectores que han sido históricamente invisibilizados, subalternizados y, actualmente, afectados por las consecuencias del cambio climático. En sintonía y, en segundo lugar, el reconocimiento formal-estatal de los aportes de poblaciones locales que habitan y conocen los territorios habilita alternativas acerca de cómo afrontar las consecuencias del cambio climático al colocar en el debate público-político nociones potentes como Territorio, Buen Vivir y Desarrollo con Identidad, que enfatizan en la vida comunitaria.

En este trabajo se analizaron los diagnósticos de problemáticas, impactos y propuestas surgidos en el marco del Plan Nacional de Adaptación a partir de la participación de organizaciones de pueblos originarios a nivel nacional en los denominados foros “Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático” en las regiones del Noroeste (NOA), Noreste (NEA), Centro y Sur durante el año 2022. Se precisó en cómo los fenómenos climáticos son interpretados desde las cosmovisiones de los pueblos originarios y la relación de dichas problemáticas con la vulneración del derecho indígena y la inseguridad jurídica territorial actual.

El artículo se estructura en un primer apartado de desarrollo teórico sobre políticas públicas ambientales-climáticas y participación de sectores subalternizados, en el marco de conflictos territoriales-ambientales,

desde un enfoque de la ecología política e interculturalidad. En segundo lugar, se presentan las experiencias de participación de pueblos originarios organizados en los cuatro foros mencionados, en función de los siguientes ejes: identificación de problemáticas -alteraciones climáticas y ecosistémicas-; cómo fueron comprendidas desde la espiritualidad, modo de vivir y de estar en el territorio de los pueblos originarios involucrados y sus impactos culturales, socio-productivos y sanitarios; relación de estas problemáticas ambientales y climáticas con el avasallamiento de los derechos territoriales colectivos, y propuestas. Por último, se presentan reflexiones acerca de lo trabajado.

METODOLOGÍA

Este trabajo surgió a partir de una investigación más amplia acerca de los modos de participación indígena en distintos espacios estatales. Así, en 2021 junto con referentes de un espacio de pueblos originarios a nivel nacional, la Mesa de Articulación Territorial Indígena de Argentina (MATRIA), se profundizó en sus vínculos de trabajo con el entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación para la elaboración del PNA y MCC¹. MATRIA es una de las organizaciones nacionales que comenzaron con los acercamientos y conversaciones con el entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, incluyendo la organización de los foros mencionados en 2022 y participación tanto en el organigrama para la elaboración del PNM y ACC, Consejo Asesor Externo.

Se comenzó con un análisis documental de las principales normativas internacionales y nacionales marco con sus definiciones técnicas -CMNUCC, Ley Nacional 27.520- e informes referidos al diagnóstico ambiental en Argentina. Se continuó con un análisis de documentos preparatorios del PNA y MCC, específicamente del PNA -Manuales de Metodología para los Diálogos Interculturales e Introducción a la adaptación al cambio climático en diálogo con Pueblos Indígenas-; y de minutas e informes de resultado y final de los cuatro Foros para aportar al PNA.

El primer taller fue denominado “*Diálogos Interculturales Región NOA*” (Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero-), se realizó los días 7 y 8 de julio en Salta. Allí participaron treinta y un referentes de Pueblos Originarios -Pueblo Nación Diaguita, Pueblo Diaguita Casas Viejas, Pueblo Guaraní, Pueblo Guaraní Aretede; Pueblo Tinkunaku, Pueblo Atacama; el Pueblo Lule; el Pueblo Ocloya; el Pueblo Kolla; Pueblo Wichí; Pueblo Tonocoté Llutqui; Pueblo Tonocoté Consejo Yajtaymanta; Pueblo Tapiete y Pueblo Tastil, de las organizaciones indígenas ONPIA, MOELT, MATRIA, ENOTPO, Red TICCA Territorios de Vida y de la Red Atacama -. Los participantes asistieron desde las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja. Desde organismos estatales participaron:

¹ Resulta importante indicar que la investigación surge en el marco del ingreso a Carrera por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El acompañamiento a MATRIA fue posible dado que gran parte de quienes participan en dicha Mesa formaron parte del Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO, 2012-2015), organización con la que comencé a trabajar hacia el año 2012 en torno a políticas territoriales. Gran parte de referentes/as de pueblos originarios hoy activos/as en estos foros, se encontraban nucleados en aquella amplia organización indígena, ENOTPO. Asimismo, desde el año 2017 se realizan trabajos de investigación con pueblos diaguitas del valle de Choromoro, Tucumán en torno a procesos de autorreconocimiento, organizativos, procesos de territorialización, procesos políticos ante el estado provincial y su poder judicial y de participación en proyectos socio-productivos ambientales.

de la Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) y de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Salta.

El segundo, "*Diálogo Intercultural de la región NEA*" (Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe), se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre, en la Ciudad de San Ignacio, provincia de Misiones). Participaron cuarenta y cuatro referentes de pueblos originarios - Pueblo MBYA Guaraní, Pueblo Guaraní, Pueblo Charrúa, Pueblo Qom, Pueblo Moqoit, Pueblo Mocoví, Pueblo Toba Vilela, Pueblo Kolla, Pueblo Tastil, Pueblo Comechingón, Pueblo Mapuche y Pueblo de la Nación Diaguita, de las organizaciones indígenas MOELT, MATRIA, ONPIA ENOTPO y Red TICCA Territorios de Vida. Los participantes asistieron desde las provincias de Misiones, Chaco, Formosa, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y acompañaron participantes de provincias de otras regiones como Tucumán, Salta, Jujuy (región NOA), Mendoza, Neuquén (región Sur) y Córdoba (región Centro). Desde organismos estatales participaron: la Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Ministerio de Cambio Climático de Misiones.

El tercero, "*Diálogo Intercultural de la región Centro*" (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa), tuvo lugar el 10 y 11 de noviembre, en la Ciudad de San Ignacio, provincia de Misiones. Estuvieron presentes treinta y dos referentes de pueblos originarios - Pueblo Huarpe Pynkanta, Pueblo Mapuche, Pueblo Comechingón, Pueblo Huarpe, Pueblo Ranquel, Pueblo Sanavirón, Pueblo Kamiare Comechingón, Pueblo Tastil, Pueblo Tonokote, Pueblos de la Nación Diaguita, Pueblo Guaraní, Pueblo Etriek Charrúa, Pueblo Kolla, Pueblo Tinkunaku, y Pueblo Ocloya, de las organizaciones indígenas MOELT, MATRIA, ONPIA ENOTPO y Red TICCA Territorios de Vida. Los/as asistentes participaron de las provincias San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, La Pampa y Buenos Aires, CABA y acompañaron participantes de provincias de otras regiones como Salta, Jujuy, Santiago del Estero (región NOA) y Entre Ríos (región NEA). Desde organismos estatales participaron: de la Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) y de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba.

El cuarto taller, "*Diálogo Intercultural de la región Sur*" (La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego), se llevó a cabo el 20 y 21 de septiembre, en la Ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. Participaron treinta y dos referentes de pueblos originarios -Pueblo Mapuche, Pueblo Selknam, Pueblo Tehuelche Languiño, Pueblo Günün a Küna, Pueblo Mapuche Tehuelche, Pueblo Huarpe, Pueblo MBYA Guaraní, Pueblo Kolla, Pueblo Tastil, Pueblo Charrúa, Pueblo Comechingón, de las organizaciones indígenas MOELT, MATRIA, ONPIA ENOTPO y Red TICCA Territorios de Vida. Los participantes asistieron desde las provincias de Neuquén, Tierra del Fuego, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, y acompañaron participantes de provincias de otras regiones como Salta (región NOA), Misiones y Entre Ríos (región NEA), Córdoba, San Luis, Buenos Aires y Mendoza (región Centro). Desde organismos estatales participaron: de la Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) y de la Dirección Nacional de áreas Protegidas de la provincia de Neuquén

Los foros se llevaron a cabo bajo una metodología de trabajo de taller participativo coordinado por una dupla intercultural -técnicos/as y pueblos originarios-, cuidando la representatividad y diversidad de pueblos y territorios. Para el registro escrito de las voces de integrantes de pueblos indígenas, se extremaron los cuidados de replicar lo más fielmente lo que los y las participantes expresaron, sus modos de relación

con la naturaleza desde su cosmovisión, evitando “confundir las palabras con las experiencias” (Metodología para el desarrollo de procesos participativos con Pueblos Indígenas. Documento soporte para los Diálogos Interculturales. Dirección Nacional de Cambio Climático, 2022b).

El análisis de la información brindada por los informes de los foros respondió a los siguientes criterios: diagnósticos de problemáticas en función de las siguientes variables: alteraciones climáticas -variaciones atmosféricas, de la hidrosfera o agua subterránea y de superficie, en todos sus estados, abarcando océanos, mares, ríos, lagos, y la criosfera o aguas congeladas como nieve, glaciares, entre otros, y la litosfera o suelo terrestre- y ecosistémicas -conjunto de seres vivos y sus procesos y servicios ecológicos-; de sus impactos en función de alteraciones culturales, socio-productivas y sanitarias, y propuestas, encontrando puntos en común y señalando particularidades de cada territorio-región.

Ante la generalidad del trabajo -análisis de una política pública nacional- y para evitar caer en homogeneizar las problemáticas territoriales de cada pueblo y sus modos de relación con el territorio – pautas culturales y espiritualidad-, por un lado, se seleccionaron fragmentos de las intervenciones de distintos pueblos originarios en pos de mostrar su diversidad. Asimismo, para dar cuenta de las situaciones territoriales de inseguridad jurídica que acompañan a las problemáticas ambientales-territoriales, se seleccionaron casos testigos/representativos de éstas, especialmente en provincias donde la negación hacia los pueblos originarios persiste. Así fueron elegidas la provincia de Salta (región NOA), y Mendoza (región Sur) por los casos de negación estatal-institucional al Pueblo Lule y Pueblo Mapuche, respectivamente-, Corrientes (región NEA) y Córdoba (región Centro) por su negacionismo histórico a la presencia indígena. El análisis de los informes de resultado de los foros fue complementado con un total de 20 entrevistas semiestructuradas a referentes de pueblos originarios organizados que participaron en los distintos talleres.

Se optó por realizar entrevistas antropológicas o etnográficas semiestructuradas entendidas no es sólo una técnica para obtener información sino también una manera de entablar relaciones sociales. Mediante cuestionarios semiestructurados se permite dar margen de libertad para que la persona entrevistada exprese lo que considere importante sobre el tema consultado. De esta manera, y bajo la premisa de que ese conocimiento no caiga en perspectivas etno y sociocéntricas, estas conversaciones resultaron auspiciosas para ampliar sobre los diagnósticos de problemáticas buscando mayor profundidad acerca del contexto de las problemáticas, las perspectivas de los protagonistas, sus experiencias en los talleres, las causas y sentidos asignados a nociones de “territorio”, “cambio climático”, “ambiente” y “desarrollo” y sus propuestas (Guber, 2005).

PÓLITICAS AMBIENTALES, CONFLICTOS Y PARTICIPACIÓN INDÍGENA

Nociones como “ambiente”, “territorio” y “cambio climático” antes que ser neutrales, se encuentran insertas en configuraciones sociopolíticas-económicas e institucionales más amplias de relaciones asimétricas de poder y conflictividad. La gestión y regulación del medio ambiente, el cambio climático y los territorios son arenas donde confluyen y se tensionan acciones políticas con prácticas, ideas, sentidos, instituciones y políticas entre diversos actores. Allí se disputan y negocian múltiples variables: diversas definiciones de recursos/bienes naturales y servicios ambientales –por ejemplo como espacios de vida o como espacios meramente económicos-; modos de distribución de los riesgos ambientales; regímenes de propiedad de la tierra y territorios; y gobernanza, es decir, quiénes y cómo pueden tomar de decisiones

respecto a la gestión de dichos recursos/bienes naturales y el territorio (Leff, 2006; Zalles, 2017; Merlinsky, 2021; Scarletta, 2023; Julián y Delgado, 2023).

Estas políticas de participación ambientales, climáticas y territoriales adquieren especificidades en tiempos de pluralismo cultural de hecho y de derecho, es decir, de reconocimiento y respeto formal a la existencia de diversas culturas y a una convivencia respetuosa y la comunicación igualitaria entre las culturas alternas dentro de los estados nacionales (Hall, 2010; Barabas, 2015). Dicha especificidad descansa en la habilitación de espacios formales e informales para la incorporación de las voces de poblaciones locales históricamente subalternizadas como son los pueblos originarios (Guiñazú *et. al*, 2019), quienes poseen otros modos de relación con el territorio y con el denominado medio ambiente –otras prácticas de vida, cosmogonías, relaciones y movilidades- (Escobar, 2019).

Ahora bien, tras estas políticas participativas que debaten la cuestión ambiental, climática y territorial subyacen modos simbólicos/materiales de un desarrollo socio-productivo, político y territorial de acumulación del capital caracterizado por ser colonial y racista. Colonial refiere a que la gestión estatal posee sus bases epistemológicas y materiales de poder en la diferenciación-jerarquización entre territorios coloniales -con énfasis en América Latina- y metrópolis imperiales y en el despojo y apropiación de los territorios al extraer las materias primas (Gudynas, 2020; Machado Araoz, 2020). Las agendas gubernamentales regulan la vida y la subjetivación a partir de criterios de individualización y diferenciación de la vida en común (humana y no humana) de modo asimétrico (Katzer, 2020, p. 14; Leff, 2006; Merlinsky, 2021). Racista ya que el paradigma moderno/colonial de dominación que impregna y regula cada uno de los ámbitos de existencia social -identificaciones, intersubjetividades y relaciones materiales y de trabajo- se basó en una clasificación asimétrica de las personas de acuerdo con rasgos fenotípicos -físicos y corporales como el color de piel, la textura del pelo, entre otros- diferenciados y legitimados para marcar y desmarcar a las poblaciones. Este modo de clasificación eurocentrada capitalista se acompaña de la valorización y jerarquización de rasgos culturales e identitarios -prácticas tradicionales de producción, tejidos, música, comidas, entre otros-, y se replica en diversos códigos, en tanto dispositivos, normas con sus lenguajes y mecanismos que reconocen, admiten y articulan las formas alternas de vida humana en la sociedad moderna (Quijano, 2000; Hall, 2010; Katzer, 2017; Manzanelli, 2023).

De modo que análisis de políticas públicas ambientales, climáticas y territoriales dan cuenta que tras estas políticas se encuentra una desigual valoración y jerarquización entre perspectivas técnicas-occidentales de los fenómenos naturales y aquellas locales, que abordan saberes, creencias y significaciones particulares (Zalles, 2017). Dicha desigualdad epistemológica, se inserta en un continuum de tratamientos estatales de tolerancia sin una real y crítica habilitación a las voces indígenas, es decir, bajo modos folclorizados y esencialistas (Briones, 2008). Las experiencias demuestran que es necesario un abordaje intercultural crítico entendido como la interacción de prácticas culturales y modos de vida concretos de distintos colectivos desde el respeto y el reconocimiento formal y material de estos otros modos de comprender la naturaleza (Briones, 2008; Barabas, 2015; Zalles, 2017; Scarletta, 2023; Julián y Delgado, 2023).

“DIÁLOGOS INTERCULTURALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO”

Los cuatro talleres se llevaron a cabo en dos jornadas con ceremonias de inicio y de cierre de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo anfitrión, incluyendo cantos en sus idiomas originarios. Durante la primera jornada se trabajó en la identificación de problemáticas. Entre las palabras introductorias que dinamizaron el debate se resaltó la importancia de incorporar de manera efectiva la visión indígena ante la diversidad de actores que se encuentran afectados/as por la cuestión climática-ambiental:

Somos muy diversos, tenemos que encontrar acuerdos que nos permitan avanzar y conversar sobre el cambio climático desde nuestras cosmovisiones y nuestro sentir, crear conceptos que contribuyan a conocer el pensamiento que los pueblos indígenas desarrollan en el territorio (autoridad del Pueblo Günün a Küna, Neuquén, Informe Final, 2022h, p.6.)

Las principales problemáticas comunes registradas en los cuatro Foros fueron:

A) alteraciones climáticas: cambios abruptos de temperaturas, períodos prolongados de aumentos de temperatura con propagación de incendios; aumento de períodos de sequías y/o períodos de lluvias intensas con inundaciones; aumento en la frecuencia de aludes y vientos fuertes.

B) Alteraciones ecosistémicas con pérdida de biodiversidad con desplazamiento de animales, invasión de especies –fauna y flora- exóticas y pérdida de bosques nativos; introducción de plagas; muerte de animales por contaminación de cursos de agua y territorios, y degradación de los suelos por salinización, acidificación y desertificación. Las principales causas mencionadas responden a la profundización de actividades productivas, la mayoría primarias y extractivistas.

En el Foro de la Región NOA en cuanto a las alteraciones climáticas mencionadas se precisó en las lluvias ácidas (asociadas a la actividad minera en Jujuy y centro-oeste de Catamarca); sequías en las zonas que eran más húmedas (noreste de la provincia en zona de selva de Yungas e Iruya, Salta); vientos huracanados (especialmente en zonas cordilleranas), incremento y alternancia extrema entre períodos de sequía y de lluvias intensas en Santiago del Estero. En cuanto a las alteraciones ecosistémicas sobresalieron: pérdida de la biodiversidad nativa por la introducción de especies exóticas -tucanes (*Ramphastidae*- en Tartagal, Salta), alteración de flora y fauna nativa -replegamiento del yaguareté -*Panthera onca*- en zona de Salta, merma de peces -río Bermejo, Salta- y merma de cactus -*Cactaceae*- en Salta-.

Entre las actividades económicas se reiteran: a) industria manufacturera: industria forestal y papelera – zona noreste de Salta-. b) Agricultura: avances de la frontera agrícola con monocultivos de soja y maní transgénico -zona noreste de Salta- vía desmontes, e ingenios tabacales –noreste de Salta-. c) Industria extractiva: minería de litio, arena, ripio y extracción de mantillo y petróleo (noreste de Salta y Jujuy), minería a cielo abierto (noroeste de Catamarca, lo cual afecta también a las comunidades de Tucumán). d) Turismo: sin respeto a la Consulta Previa, Libre e Informada-. e) Servicios: negocios inmobiliarios, estrechamente vinculados a la explotación de extracción de material para construcción.

En la Región NEA, entre las alteraciones climáticas específicas se detalló: sequía de las riberas del río Paraná (Misiones), del río Saladillo (Santa Fe) y del arroyo Paranay Guazú (Misiones); aumento de períodos de temperatura elevada y aparición de granizadas grandes sin lluvias (zonas de Sáenz Peña y Resistencia,

Chaco); vientos huracanados (Chaco y Santa Fe). Entre las alteraciones ecosistémicas se especificaron: desplazamientos de animales de la selva misionera, a zonas periurbanas y urbanas; introducción de especies exóticas en el sur de Santa Fe con pumas y carpinchos ante el abandono de sus hábitats naturales; afectaciones en peces (por la apertura de represas, Misiones). Entre las actividades productivas centrales se encuentran: A) industria manufacturera: papelera (ARAUCO) (Misiones) y producción forestal -también considerada industria extractiva- con monocultivos de pinos -*Pinus*- y eucaliptos -*Eucalyptus*- (Misiones, Corrientes, Suazalito, Chaco). B) Agricultura y ganadería: apicultura (Chaco) -acompañado de tala de bosques nativos-; con producción arroceras (Chaco), sojera (centro de Entre Ríos y Santa Fe, en reemplazo de producciones de girasol, caña y algodón), de girasol (empresa Vicentín en localidades de Saenz Peña y Resistencia, Chaco); ganadería intensiva (estabulada) (noreste de Santa Fe y Castelli, Chaco); curtiembre Arley (General Obligado, Santa Fe). D) Turismo que no respeta cementerio originario (noreste de Santa Fe). E) Industrias extractivas: explotación de petróleo (localidad de Ramón Lista en Formosa), explotación de Litio (norte de la provincia de Chaco)-. F) Energía hidroeléctrica: represas (Represas Yacyretá, Misiones).

Se destaca en la región NEA, la reiterada mención al mal tratamiento y gestión de residuos expresado en el vertido de efluentes domésticos en cursos de agua, incluyendo agroquímicos (como ocurre en Entre Ríos); la presencia de basurales (arroyo Yaguarí, Entre Ríos); saturación de las redes de cloacas en zonas de concentración urbana (Entre Ríos) y contaminación residuos que llegan de los canales de los embalses y producen inundaciones (sobre río Pilcomayo, canal bañado de La Estrella, La Arrinconada, Formosa).

En Foro de la región Centro, en cuanto a las alteraciones climáticas se precisó en: aumento de la temperatura, disminución de nevadas; retrocesos de glaciares (específicamente en Mendoza y San Juan), sequías más prolongadas (especialmente en zonas como Caucete, Bermejo y Vallecito, San Juan), falta de lluvias y disminución de laguna de Mar Chiquita (Córdoba), de las lagunas Huanacache o Guanacahe, Desaguadero y Del Bebedero (zona de Mendoza, San Luis y San Juan) y el río Guanacache; y fuertes vientos -como es el viento zonda en la subregión cuyana- y tormentas de polvo. En cuanto a las alteraciones ecosistémicas se particularizó en: pérdida de biodiversidad, cambios en la dirección de los ríos por diques y acueductos; cambios en el comportamiento de los animales -por ejemplo, en las horas de asoleo de lagartos, de aves como calandrias, ligadas a mayor mortandad- asociados a mayores temperaturas, aumento de predadores como zorros -*Vulpini*- y pumas -*Puma concolor*-; incremento en la salinización de suelos, invasión de especies exóticas ante la reforestación con especies de rápido crecimiento y por la deforestación invasión de fauna de otros territorios. Entre las actividades productivas se destacaron: A) industria manufacturera: industria alimenticia (Aceitera Deheza). B) Agricultura y ganadería: agroganadería, cultivos intensivos como soja (Santa Isabel, La Pampa, San José de la Dormida, Tulumba, Córdoba y San Luis) y papa (zonas de Pampa del Pocho, Córdoba; vitivinícola y ganadería bovina (zona Caucete, San Juan hacia Mendoza). C) Industria extractiva: minería de basalto (Córdoba); instalación de petroleras y extracción de laja (específicamente en la localidad El Trapiche, San Francisco, San Luis). D) Turismo sin Consulta Previa, Libre e Informada como ocurre con la construcción de la autovía Punilla, Córdoba. E) Servicios: negocios inmobiliarios (Córdoba capital, zona norte y en Traslasierra, Buenos Aires).

En el Foro de la región Sur, las alteraciones climáticas reiterantes fueron cambios en las nevadas y las precipitaciones que ocasionan falta de agua para consumo humano y producción (por ejemplo, zona de Río

Colorado en Neuquén); sequías; bajada de nivel de los lagos y lagunas y la falta de acceso al agua para consumo; extremos térmicos (día con calor y día con nevada). En cuanto a las alteraciones ecosistémicas, se detalló en el incremento de degradación y desertificación de territorios; pérdida de glaciares (zonas de Chubut sobre el Río Santa Cruz), alteraciones en los ecosistemas de ribera ante la invasión de especies exóticas como el castor en Tierra del Fuego. Las actividades económicas identificadas fueron: a) industria manufacturera: forestal con monocultivo de pinos (Chubut y Neuquén). B) Agricultura: producción olivícola y vitivinícola, siembra transgénica (maíz y soja principalmente en manos de empresas como Monsanto). C) Industria extractiva: actividad petrolera (se destaca la formación geológica de Vaca Muerta en localidades Añelo y Rincón y Zapala en Neuquén con actividades de fracking o fractura hidráulica de proyectos mineros) y mineras a cielo abierto (Santa Cruz y Chubut). D) Turismo sin Consulta Previa, Libre e Informada en Parque Lanín (Neuquén). E) Servicios: actividad inmobiliaria (lago Nahuel Huapi, Lago Lacar, Neuquén) acompañada de una mala gestión de las aguas cloacales y residuos. F) Energía eléctrica: proyectos de parque eólico para la generación de Hidrógeno Verde (área Natural Protegida de Sierra Grande, Río Negro), proyecto de hidroeléctricas (sobre Río Santa Cruz) y reservas de turberas (Tierra del Fuego).

En todos los Foros se mencionaron que dichas actividades productivas se acompañan de prácticas como el uso de agrotóxicos -fumigaciones con pesticidas-. También se mencionó la insuficiente planificación urbana sin servicios básicos –hacinamientos, terrenos no aptos para vivir, mal tratamiento de residuos industriales, urbanos y rurales, incluyendo efluentes–. Lo dicho especialmente responde a que, por el aumento de la temperatura, habitantes de las ciudades se desplazan a los territorios de los pueblos, ocupando terrenos no aptos para vivir, generando contaminación y aumento de probabilidad de aludes. Asimismo, se enfatizó en el estrés hídrico que afecta el acceso y calidad del agua tanto para consumo humano como no humano.

A continuación, en la Tabla 1 se presentan puntos en común y especificidades de las cuatro regiones.

Tabla 1. Problemáticas climáticas y ecosistémicas por región.

Región	Alteraciones Climáticas	Alteraciones Ecosistémicas	Actividades Económicas compartidas
NOA	Lluvias ácidas (Jujuy y Catamarca). Sequía y vientos huracanados (Salta). Alternancia extrema entre sequía y lluvias intensas (Santiago del Estero)	Pérdida de biodiversidad: invasión de especies exóticas y alteración de fauna y flora: merma de peces (río Bermejo, Salta), merma de cactus - <i>Cactaceae</i> - y del yaguareté - <i>Panthera onca</i> - (Salta).	Industria forestal (monocultivos de pinos) y papelera

NEA	Sequía de ríos (Misiones, Santa Fe), aumento de temperatura y granizadas (Chaco), vientos huracanados (Chaco, Santa Fe)	Pérdida de biodiversidad: Desplazamiento de animales (Misiones), introducción de especies exóticas (Santa Fe), afectación de peces (Misiones)	Agricultura (soja, maíz transgénicos) y ganadería extensiva Industria Extractiva: minería, litio, petróleo (incluye técnicas de fracking)
Centro	Retroceso de glaciares (Mendoza, San Juan), sequías (San Juan, San Luis), falta de lluvias (Mendoza, San Luis, San Juan), vientos fuertes (Córdoba)	Pérdida de biodiversidad (Córdoba), cambios en ríos y comportamiento animal (Mendoza, San Juan)	Turismo Energía hidroeléctrica
Sur	Cambios en nevadas y precipitaciones (Neuquén), sequías (Chubut), pérdida de glaciares (Santa Cruz), extremos térmicos (Neuquén)	Degradación y desertificación (Chubut, Neuquén), invasión de especies exóticas (Tierra del Fuego)	Servicios inmobiliarios

Nota: Elaboración propia (2025)

MODOS DE VIDA TERRITORIALES, COSMOVISIONES E IMPACTOS CULTURALES, SOCIO-PRODUCTIVOS Y SANITARIOS.

Durante las jornadas de trabajo en los cuatro foros se precisó en cómo estas problemáticas del cambio climático fueron comprendidas a partir de la espiritualidad, modo de vivir y de estar en el territorio de los pueblos originarios participantes. En el Foro región NOA, los pueblos originarios participantes coincidieron en que el cambio climático es comprendido como “un desequilibrio con la vida, causado por el sistema capitalista, y también cuando las comunidades no sostienen sus ceremonias, la naturaleza responde (...)” (Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático. Región NOA, 2022d, pp.21-22).

En el Foro NEA, en sintonía, señalaron:

Lo que para nosotros es problemática, para otros es desarrollo. Es necesario balancear esta situación socioeconómica y tener injerencia en la política de cómo debería ser la política de cambio climático. Es necesaria una ley que no afecte sino que favorezca a todos” (Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático. Región NEA, 2022g, el Pueblo Moqoit -Santa Fe-, p.10).

Y: “la pachamama está sangrando y nos pide que la curemos” (Diálogos Interculturales sobre Cambio

Climático. Región NEA, 2022g, referentes de la Comunidad de Las Toscas, Pueblo Qom, Santa Fe, p.19).

Desde el Foro Centro se pronunciaron respecto a las problemáticas del cambio climático: “la contaminación ambiental y el cambio climático responde a tres razones: todo es por dinero; se fueron los árboles, se fue el agua y; los que ganan siempre son los políticos (siempre pierde el más débil) (Diálogos interculturales sobre cambio climático. Región Centro, 2022e, Pueblo Comunidad Mompá Sakat Pueblo Sanavirón San José de la Dormida, Tulumba, Córdoba, MATRIA, p. 18). p. 13).

Desde el Foro Sur, los pueblos originarios participantes coincidieron en que, a contraposición al “Territorio, que es vida, “el extractivismo es muerte” y en que “destruir la tierra [provoca] es un desequilibrio” (Pueblo Mapuche Neuquén, Diálogos interculturales sobre Cambio Climático Región Sur, 2022f, pp.18-19).

Estos testimonios pueden ser comprendidas si se considera cómo los pueblos originarios involucrados comprenden al territorio y al Buen Vivir desde sus cosmovisiones. Se encuentran distintas concepciones del territorio y del Buen Vivir de acuerdo con cada pueblo. En el caso del taller del NOA, desde el Pueblo Tastil, señalaron que cosmovisión es “todo lo que nos rodea, cielo, tierra, agua, aire”; desde el Pueblo Diaguíta, indicaron: es una “forma de ver ese todo en relación a lo espiritual”; y desde el Pueblo Atacama, “no es lo material que vemos nada más (...)” (Diálogos interculturales sobre Cambio Climático. Región NOA, 2022d, p.23).

Así, territorio es: “es la preservación de la vida. Es un Territorio Vivo. (...)” (Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático. Región NOA, 2022d, p.20) que incluye la relación con la Pachamama o madre tierra (...), tal como lo sostuvo una autoridad del Pueblo Diaguíta. Asimismo, desde el Pueblo Diaguíta (comunidad Indio Colalao) señalaron:

(...) Las comunidades tenemos un vínculo muy estrecho con la tierra (...). Nosotros decimos nuestra madre, nuestra madre no la podemos contaminar, no le podemos poner precio, no la podemos vender, pero eso no hace el estar en contacto permanente con ella (...). Y nada que hablar de las empresas grandes. Para ellos todo es plata, plata, y no les importa la contaminación que se va en contra de la vida misma. Por eso la idea de tratar de extraer un poco de esos conocimientos de las comunidades (entrevista a comunero Pueblo Colalao, febrero 2023).

En sintonía, el Buen Vivir fue entendido como “una filosofía de vida, una forma de organización”; “es un calendario estacional” desde la percepción andina. Una autoridad del pueblo guaraní expresó el concepto de “la tierra sin mal”, la importancia de alcanzar el estado de *aguyje*, un estado de plenitud colectiva en que la naturaleza y los seres vivos son un todo.

Por su parte, el referente del Pueblo Tonocoté se refirió al Buen Vivir como el bien común; “Sumaj kawsay”, “vivir en armonía”; y como un “proyecto de vida” a largo plazo (Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático. Región NOAd, 2022, p.23). Proyecto de vida a largo plazo que, para el Pueblo Diaguíta Colalao y el Pueblo Tastil, se encuentra vinculado con la idea de soberanía alimentaria, trabajos colectivos de sembrar con las técnicas ancestrales y cuidados en comunidad:

El Bien Vivir se trata justamente de eso, de alimentarnos sanos porque, bueno, últimamente, al haber

una sociedad tan mal, tan violenta porque se está alimentando mal, algo no está funcionando bien adentro nuestro (...). Al igual que los tiene mucho que ver con el tema de la naturaleza, el trabajar en armonía, el no usar los químicos, el ver los tiempos de siembra, cosecha, que uno no altere, digamos, los tiempos de la naturaleza los ciclos” (entrevista comunero Pueblo Diaguaita, Colalao, febrero de 2023)

Desde el Foro Centro se precisó en que: “el contacto en armonía con la naturaleza, el Territorio es reflejado “en la interacción de los 3 elementos como parte de un todo” (Diálogos interculturales sobre cambio climático. Región Centro, 2022e, p. 22). El Territorio es reflejado en el agua, el cielo, el monte nativo, los minerales, la lengua, los animales, las hierbas, el litio (Diálogos interculturales sobre cambio climático. Región Centro, 2022e, p. 24).

Sobre el Buen Vivir mencionaron su relación con la alimentación ancestral, saludable, el cuidado y protección del territorio, tener una buena comunicación y estrechar los vínculos.

En el Foro Sur los pueblos originarios involucrados señalaron que el llamado medio ambiente es más que “el medio físico”. Desde el Pueblo Huarpe indicaron:

En nuestra cosmovisión, hablar de ambiente es hablar de la mujer, de los ancianos, los hombres, los jóvenes, los niños y las niñas. La naturaleza es nuestra familia antigua, el aire, la tierra, el agua y el fuego. Amytayan Nanay Ayenkayakta Tumta Guay Cuyum Umuk Taktek Matekeye Tumta Guay Neuquen Chuymanay Mapuche”. Neñe Chaykarygu Kaja KYTEK Omtu Tektaktek Takeyygue” (Informe Final Diálogos interculturales sobre Cambio Climático, 2022h, p.8)

Ejemplo es lo que ocurre con el Volcán Lanín (Neuquén, Argentina y Chile), el cual se encuentra más débil en su espiritualidad, tal como se lo han expresado personas mayores –abuelos/as-. Por eso, se menciona que es importante mantener las ceremonias, el canto, los sueños: “MAPU TAM habla de lo que tiene, es la conexión desde nosotros para hablar con el entorno. Hay fuerza, energía, conocen autoridades que tienen la capacidad de recepción” (Diálogos interculturales sobre cambio climático. Región Sur, 2022f, p. 20).

La importancia de espiritualidad también se refleja en lo relatado con una momia, “guardián del Aconcagua” que extrajeron hace años y llevaron a un museo. Al extraerla se faltó el respeto, se atentó contra la espiritualidad rompiendo el equilibrio y la protección de la montaña. Tal como lo señalaron en el Foro del Centro: “la figura de los guardianes ambientales apunta a proteger, cuidar y transmitir en armonía con la naturaleza y quienes vivimos en ella, respetando los conocimientos ancestrales y preservando la biodiversidad en su conjunto” (Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático. Región Centro, 2022e, p.24).

Todas estas relaciones con el territorio y vivir de acuerdo con su cosmovisión, el Buen Vivir, coinciden en que se diferencian de modos de desarrollo hegemónico extractivista, llamado también por los pueblos originarios “modelo productivo criollo”. Así, estos modos de vida fueron incorporados en el manual “Diálogos Interculturales Introducción a la adaptación al cambio climático en diálogo con Pueblos Indígenas” (2022c) y como lo expresó una referente indígena:

(...) un desarrollo con identidad, donde territorio, ambiente conllevan una relación con todas las otras

formas de vida, que abarcan no solamente a las formas de vida que vemos y percibimos con estos ojos y con todos nuestros sentidos, con la flora, con la fauna, con todos los otros seres vivos, sino también que en nuestros territorios habitan nuestras ancestros y ancestros (...). (Entrevista con referente indígena, mayo 2024).

IMPACTOS CULTURALES, SOCIO PRODUCTIVOS Y SANITARIOS

Considerando estos lugares de enunciación culturales e identitarios, los pueblos originarios identificaron impactos, es decir, cómo les afecta en su vida diaria. Se identificaron impactos –alteraciones- de prácticas culturales, socio-productivos y sanitarios, todos estrechamente interrelacionadas.

En cuanto a los impactos culturales señalaron: “el deterioro de la naturaleza afecta la relación espiritual de los pueblos originarios” (Diálogos interculturales sobre cambio climático. Región NEA, 2022g, p.23) y “a medida que perdemos nuestros territorios, perdemos nuestra cultura” (Diálogos interculturales sobre cambio climático. Región NEA, 2002g, p. 11). Estas alteraciones culturales-territoriales abordan a las siguientes situaciones. La primera es la imposibilidad de predecir el clima en base a las señales de los animales. Así lo han detallado las mujeres Defensoras del ambiente del Pueblo Wichí (Tartagal) refirieron en el foro del NOA, antes utilizaban a los animales como signos o señales del clima para predecir los cambios del clima, pero ésto se ha ido modificando ante el avance tala de árboles y sembradíos de soja y el maní transgénico con fumigaciones (Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático. Región NOA, 2022d, p.13). Asimismo, desde la comunidad Pueblo Toba Vilela, entre Saenz Peña y Resistencia, Chaco indicaron: “antes cuando cantaban los sapitos era una indicación de que se avecinaba lluvia, hoy cantan, pero ya no llueve” (Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático. Región NEAg, 2022, p.23). Estas alteraciones afectan la trasmisión de saberes, muchos de ellos vía la observación de la naturaleza.

Desde el Foro Centro, distintas comunidades del Pueblo Comechingón, Pueblo Sanavirón (Córdoba), del Pueblo Huarpe Pynkanta (San Luis), del Pueblo Mapuche (Hurlingham, Buenos Aires), del Pueblo Ranquel (La Pampa), del Pueblo Tonokote (Santiago del Estero), del Pueblo Huarpe Pynkanta (San Juan) también se pronunciaron respecto a que ya no se pueden realizar lecturas de las condiciones futuras, tal como se lo han transmitido sus antepasados. Esto altera, por ejemplo, las decisiones que se toman respecto a los ciclos de trashumancia (Diálogos interculturales sobre cambio climático. Región Centro, 2022e, p. 18).

El segundo fenómeno son las alteraciones en la trashumancia ante la pérdida de diferencia entre estaciones –verano e invierno-, tal como lo manifestaron los Foros del NOA (zona de alta montaña), del Centro y del Sur. Lo dicho afecta prácticas de producción y de vida nómades dado que la “trashumancia” conlleva el traslado de cultivos, ganadería y familias de acuerdo con las épocas de veranada e invernada (comunidad Gelay ko, Neuquén, Pueblo Mapuche, Chubut, Diálogos interculturales sobre cambio climático. Región Sur, 2022f, p. 19).

La tercera situación registrada es la merma de plantas medicinales. Por ejemplo, el Pueblo Diaguita (Tucumán) y Pueblos Mbya Guaraní (Misiones) resaltaron que el monocultivo de pinos afecta a la producción de plantas medicinales ante la tala de árboles nativos. Asimismo, ocurrió con los incendios de bosques nativos en la región Centro, como lo expresaron en entrevistas referentes del Pueblo Comechingón.

Se añade que fenómenos climáticos como intensas lluvias e incendios (naturales propagados por aumento de las temperaturas e intencionales) producen las crecidas de los ríos, lo cual afecta a la *tacuara bambú - Guadua*, plantas similares a las cañas- y así a la construcción de instrumentos medicinales. Desde el Foro Sur, se identificaron, por un lado, merma de especies nativas como las araucarias (zona del Volcán Lanín, Neuquén) ante la tala de bosques, merma de producción por muerte de animales y de siembra ante cambios extremos de temperaturas y llegadas de nevadas inesperadas.

En todos los Foros se registraron migraciones, principalmente de jóvenes, hacia las urbanidades donde, junto al debilitamiento de prácticas culturales, vivencian condiciones de pobreza estructural -problemas habitacionales, sanitarios de personas y animales-, tal como lo expresaron en conversaciones referente del Pueblo Charrúa (Entre Ríos).

Impactos socio-productivos

Dichos impactos culturales interfieren en las prácticas socio-productivas de los pueblos. Se identificó, en primer lugar, la escasez de materia prima para confeccionar sus artesanías. A modo de ejemplo, desde el Pueblo Guaraní (Salta) aludieron a la escasez de *chaguar - Bromelia hieronymi*, planta herbácea con hojas suculentas y espinosas- para realizar sus artesanías, lo cual conlleva que las mujeres deban buscarlo en zonas más alejadas (a 50 -60 kilómetros de distancia), tal como lo expresaron desde el Pueblo Mbya Guaraní (Misiones), el Pueblo Moqoit (Santa Fe) y el Pueblo Charrúa (Entre Ríos).

En segundo lugar, se registraron dificultades para garantizar su alimentación nativa, lo cual afecta nuevamente a la transmisión de saberes intergeneracional y la soberanía alimentaria. En el Foro NEA, indicaron la muerte de peces –tarariras (*Hoplias malabaricus*) y pacú (*Myleus pacu*)- por sequías de las riberas del río Paraná y por la instalación de represas como Yacyretá y papeleras como ARAUCO, lo cual dificulta continuar con prácticas de caza y pesca. En el Foro NOA y en el del NEA dieron cuenta de cómo la actividad piscícola también se encuentra afectada por la contaminación, producto del ingenio tabacal en el Río Bermejo (Salta) y por la contaminación de basurales, amparados por los municipios (Formosa). Se precisó en la pérdida de semillas nativas como ocurre con el mistol ante la tala, el reemplazo de cultivos nativos por transgénicos -más resistentes a las sequías y de necesidad de tener un paquete tecnológico que incluye pesticidas y fertilizantes-, cambios de las épocas de cosechas y menor tamaño de los cítricos por lluvia tardías que provoca que las plantas retrasen su crecimiento (Pueblo Tonocoté Consejo Yajtaymanta, Santiago del Estero). También se destacó la insuficiente cantidad de algarrobal, miel y de la yerba lucero en Pueblo Toba Vilela (zona de Sáenz Peña y Resistencia, Chaco) por cambios en la distribución de la vegetación.

Por su parte, en el Foro Centro, la Comunidad La Unión- Pueblo Comechingón (Pampa del Pocho, Córdoba), indicaron merma de algarrobales producto de los desmontes por empresas de paneles solares y por los incendios, lo cual afecta también a aves, chanchos de monte, entre otros animales.

En tercer lugar, otros impactos en los modos de vida-productivos responden a merma de agricultura nativa -cultivos como papa criolla, colorada, mezquila y cuarentona, mandioca y cítricos ante la pérdida de uso de terrazas de cultivo por el avance de las empresas forestales (Comunidad Perutí, Pueblo Mbya Guaraní, El Alcázar, Misiones). En el caso de la mandioca, tal como lo señaló la referente del Pueblo Guaraní Corrientes, noviembre 2022, señalaron, que además presenta otro sabor –en guaraní *Jawinó*, que

significa gusto áspero, agrio-. También se encuentra la reducción en la producción de vacas y ovejas, vicuñas (NOA) por falta de pasturas para los animales y falta de espacios de pastoreo, propagación de incendios, falta de acceso al agua también porque no es equitativamente distribuida, la contaminación del agua y la caza furtiva.

Desde el Foro Centro, también evidenciaron merma del ganado por muerte de animales (Mendoza y Córdoba), problemas de abastecimiento de forraje (San Juan) y necesidad de trasladar animales más de 100 km para conseguir agua y alimentos) y problemas en general para llevar adelante las actividades agropecuarias.

Impactos sanitarios

En el Foro NOA y NEA destacaron el aumento de presencia de enfermedades -hagas, paludismo y dengue- junto con una mayor resistencia y adaptación de los vectores a las drogas para combatirlo (Pueblo Guaraní, Comunidad Misión Franciscana, Pueblo Guaraní; Departamento San Martín, localidad de Embarcación; Comunidad Pueblo Nuevo, Tartagal, Pueblo Guaraní; Pueblo Diaguíta, Casas Viejas, Tucumán). Casos de Hidroarsenicismo -enfermedad causada por beber agua contaminada con arsénico- (Tonocoté Consejo Llutqui, Santiago del Estero; Pueblo Wichí, Tartagal). Problemas estomacales y de la piel y casos de cáncer (Pueblo Tonocoté Consejo Yajtaymanta, Santiago del Estero; Pueblo Qom, Chaco). Presencia de enfermedades respiratorias y alergias (Comunidad de Las Toscas, Pueblo Qom, Santa Fe; Pueblo Guaraní, Palmar Grande, Corrientes) y abortos espontáneos, nacimientos prematuros e intoxicaciones (Pueblo Charrúa, Chajarí, Entre Ríos).

En el Foro Centro se destacaron abortos espontáneos y malformaciones (entrevista a Comunidad Arabela, Pueblo Comechingón, julio 2023); afecciones renales por consumo de agua salada (Comunidad Pinkantas - Pueblo Gualtaya Kojá Bermejo, Colchagua, San Juan); golpes de calor a humanos y no humanos-.

Desde el Foro Sur se mencionó el incremento de casos de enfermedades como cáncer o hipotiroidismo (Pueblo Mapuche Tehuelche, Santa Cruz).

En todos los casos se destaca el difícil acceso a la salud, tanto porque las comunidades se encuentran lejos de los centros sanitarios –ejemplo, la escasa capacidad de los hospitales con tercerización de servicios y falta de especialistas e insumos -ejemplo hospital de Tartagal, Santiago del Estero-. Asimismo, el aislamiento de comunidades ante la falta de caminos, crecidas de ríos por lluvias intensas (comunidades ubicadas en el Cordon de las Yungas en Tucumán y Salta) e inundaciones de las vías de acceso (zona suroeste de Catamarca, ecorregión de Las Yungas).

A continuación, dichos impactos se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Impactos Culturales, socioproductivos y sanitarios comunes.

Impactos Culturales	Impactos socio-productivos	Impactos Sanitarios
Imposibilidad de predecir el	Escasez de materia prima para	Aumento de

clima en base a señales de los animales	confeccionar artesanías -escasez de chaguar - <i>Bromelia hieronymi</i> -, <i>tacuara bambú</i> - <i>Guadua</i> -.	enfermedades como hagas, paludismo y dengue
Alteraciones en la trashumancia	Dificultades para garantizar alimentación alimentaria -pérdida de actividad pesquera. Pérdida de semillas nativas -mistol, algarrobal, miel, yerba lucero-Frutos más pequeños.	Hidroarsenicismo e intoxicaciones
Merma de plantas medicinales y sus usos	Merma de actividades piscícola	Abortos espontáneos y malformaciones
Obstaculiza la transmisión de saberes intergeneracional	Merma agricultura nativa -cultivos de papa criolla, colorada, mezquila y cuarentona, mandioca y cítricos-	Incremento de enfermedades como cáncer e hipotiroidismo
Migración de jóvenes	Merma de ganadería de pequeña escala -ovejas, vacas, vicuñas-.	Afecciones estomacales, dermatológicas y renales por consumo de agua salada

Nota: Elaboración propia (2025)

CONDICIONES INSTITUCIONES POLÍTICAS TERRITORIALES

En los cuatro Foros los pueblos originarios resaltaron que todas las problemáticas vinculadas al cambio climático no se pueden analizar sin considerar la variable institucional-jurídica territorial. Las condiciones institucionales-jurídicas territoriales identificadas, tal como se presentaron en los informes de los cuatro Foros, fueron: a) condiciones de inseguridad jurídica ante precariedad de la titularidad de la tierra, privatización y cercamientos de terrenos delimitados con alambrados; b) criminalización/persecución de referentes indígenas, c) falta de acceso a la justicia; d) insuficiente condiciones de participación y respeto a la Consulta Previa, Libre e Informada en normativas centrales para el resguardo del territorio –relevamiento territorial, Ordenamiento Territorio, Ley de Bosques Nativos, entre otras- que deriva en que no se contemplan los modos de vida de las comunidades; c) desinformación por parte de la población local ante la inadecuada difusión por parte de los gobiernos de las políticas públicas -políticas para manejo de bosque nativo (exención de impuestos, posibilidad de adherir a programas, etc.); d) deficiente institucionalización, reconocimiento y conocimiento de parte de funcionarios e instituciones de la preexistencia, existencia y derechos de los pueblos indígenas -incluyendo normativas centrales como el convenio 169 de la OIT- y de las funciones de los Consejos Provinciales Indígenas -no todas las provincias cuentan con su Consejo de

Participación Indígenas (CPI) institucionalizado-; e) Insuficiente presupuesto y de acceso a los fondos para atender emergencias, por ejemplo, los fondos de emergencias agropecuarias (Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático. Región Centro, 2022).

En la región NOA, ejemplos de estos escenarios de inseguridad jurídica territorial es la situación del Pueblo Lule (Salta, NOA) y del Pueblo Guaraní (Corrientes, NEA). En el caso del Pueblo Lule, la principal problemática es la falta de acceso al agua, la cual se enmarca en avances de negocios inmobiliarios en sus territorios y en la falta de reconocimiento formal estatal por parte de la provincia de Salta. Durante tres años, la Cámara de Diputados de Salta omitió el tratamiento del proyecto que daría reconocimiento oficial a los pueblos nación Lule, Iogys, Tastil, Atacama y Weenhayek que habitan el territorio salteño)²

El referente de la comunidad indicó la situación de la Reserva Provincial Fincas Las Costas (departamento de San Lorenzo, hacia el este de la provincia en zona de yunga) donde se encuentra su comunidad, Comunidad Las Costas, en un momento de agravamiento de incendios en la provincia y de degradación de derechos territoriales indígenas:

“(…) Gran parte de la comunidad está dentro de la Reserva (...). Al ser Reserva debería no tocarse, pero sin embargo hay acciones del estado donde se lo ve permitiendo nuevas construcciones. Hay actividades como el Jockey Club en el cual era miembro el anterior gobernador, entonces permitió la elaboración de canchas, la construcción de edificaciones (...) Esta gente generó dentro de la reserva, propiedades privadas, están registradas dentro de la reserva (...) [En el foro] le reclamamos directamente que dos pueblos estábamos solicitando [a la representante provincial ambiental] directamente que dos pueblos estábamos solicitando un plan de infraestructura para esos lugares donde se habían producido desmontes y que están generando cambio climático y donde justamente esta funcionaria vivía que era un country cercano a la reserva, y que éramos nosotros que le exigíamos cada vez al Estado que se modernice, en vez de, por ejemplo, estos barrios o el mismo Estado no generaba digamos ninguna propuesta de mejoramiento o no sé para aliviar las consecuencias. “(...) Los funcionarios de Salta casi todos viven dentro de ese country, casi todos no tienen cloacas y el agua que tienen, la toman de la reserva, la toman gratis, la toman de la comunidad y la dejan sin agua. Ese country tiene adentro otros como doce countries que tienen este un consorcio de agua, o sea, la toman gratis adentro tienen un piso para cobrar, pero no sabemos el techo. O sea, hay un negocio redondo la toman gratis la venden y una vez que el agua está servida, la vierten de nuevo en la reserva. Eso es lo que pasa digamos (...)” (entrevista referente, Pueblo Lule, Comunidad Las Costas, noviembre 2022).

En la región NEA, se encuentra el caso del Pueblo Guaraní en la provincia de Corrientes, la cual históricamente ha sido considerada sin presencia indígena y actualmente se encuentra en proceso de “auto-reconocimiento”. Desde el Pueblo Guaraní MATRIA en Corrientes indicaron:

“En el caso de Corrientes lo que te puedo decir es el tema del agua dulce, con eso empezó. Luego el tema de las forestales plantaciones de pino, esas cosas y otra cosa más el despojo de los pobladores de su lugar porque justamente se instalaron estas fundaciones y grandes empresas como es la Lamstrom de Tomkins (...) con los Estero del Ibera. Acá (...). Está el Acuífero Guaraní (...) (...) Está extranjerizado el Iberá. Hay empresas ahí que se ocupan de todo eso, de los hoteles, de los paseos, viste (...) (entrevista

² Ver más en: (<https://www.pagina12.com.ar/506997-el-pueblo-lule-denuncio-violencia-institucional-por-parte-de>)

referente, Pueblo Guaraní MATRIA, comunidad Guaraní Mainumby Raity, diciembre 2022).

En la región Centro se encuentra el caso de la provincia de Córdoba, la cual históricamente ha sido asociada a un imaginario de ausencia de pueblos originarios, pero que, no obstante, cuenta con procesos de autorreconocimiento indígena desde hace más de una década. Se destaca, en primer lugar, el desmonte junto con la construcción de infraestructura como la autovía de Punilla (Valle de Punilla, centro oeste de la provincia de Córdoba) vinculada con los negocios inmobiliarios que se están impulsando en la zona. El actual referente del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de Córdoba indicó:

(...) La autovía, el destrozo que hay en las sierras es impresionante. Han bajado cerros. Yo digo una vez con uno de mis hijos, iba para las sierras. Hacía tiempo que no, a ver, no era mucho el tiempo que había dejado pasar, pero llegando a un lugar que era donde estaban mis tías, mi abuela y no encontré más los cerros y me largué a llorar. (...) Pero por qué, porque son cerros de basalto, y bueno vos decís claro, vendes basalto al exterior, al interior, a donde se te ocurra, no se. La gente que ha bajado esos cerros. Es impresionante el desarrollo de ellos, y cómo siguen avanzando en esa zona. Y los vecinos no dicen nada. Entonces vos imagínate vos que podés hacer” (Entrevista a referente Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de Córdoba, septiembre 2023).

Estos proyectos denominados de desarrollo, como el caso de la autovía del Valle de Punilla, se dan en contextos más amplios de avances en los territorios con desmontes por monocultivos de pino que, a su vez, afectan a la alimentación y medicinal ancestral y aumenta la propagación de incendios. Como lo indica la referente de la comunidad Arabela:

(...) En Córdoba estamos padeciendo muchísimo la problemática del cambio climático por los grandes negociados inmobiliarios que se están haciendo. Estamos evidenciando que hay mucho loteo y en esos loteos hay desmonte. Hay tala del monte, hay talas de los árboles que es terrible. (...) [ante la plantación de pinos] los árboles que nos harían falta como un algarrobo, (...), como un, este, un, un chañar que son las medicinales, se van perdiendo (...) Los animales no pueden tener pastura. Se va desacomodando todo, desde abajo también, porque con árboles como el coco tiene un hongo que se puede, que es comible, es decir, todo bicho que camina se come todo, en proceso de medicina de árboles autóctonos, vos sabes que no son dañinos se pueden comer, y bueno, al salirse todo lo que es, cómo te voy a decir, las plantas chicas, el follaje de abajo, se nota que se pierden esas clases de cosas” (Entrevista a autoridad comunidad Arabela Pueblo, julio 2023).

En el Foro del Sur, la situación del Pueblo Mapuche en Mendoza también ha sido representativa de los avasallamientos institucionales-jurídicos cuando, en marzo del 2024, la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza, negó al Pueblo Mapuche, en un contexto de imbricación de intereses económicos de empresas y proyectos extractivistas y provinciales. Se pronunció en contra del reconocimiento del relevamiento técnico, jurídico y catastral (Ley N° 26.160) de tres Comunidades Lof El Sosneado, Lof Suyau Levgy y Lof Limay Kurref, del Pueblo Nación Mapuche realizado por el INAI (resoluciones 36, 42 y 47/2023). Asimismo, manifestó su disconformidad con el Decreto Nacional 805/21 que prorrogó la Ley 26.160, fundamentando que el INAI en la provincia no respetó el proceso de consulta con todos los actores afectados y aprobó una resolución para determinar que el Pueblo Nación Mapuche no es un pueblo

originario de Mendoza ni de Argentina. Entre las problemáticas y conflictos que viven se encuentra la actividad turística sin Consulta Previa, Libre e Informada:

“(…) La provincia de Mendoza que se centró sobre una forma de desarrollo productivo en los oasis, concentró las poblaciones en los oasis que es entre el 3 y 5% del territorio está ocupado actualmente digamos por los oasis. Más del 95% del territorio de la provincia de Mendoza es desértica y ahí estamos nosotros. Y bueno junto con las comunidades Huarpes del norte que iniciaron el proceso de solicitud de personería antes que nosotros, a fines de los 90, hemos digamos como generado todo el proceso de discusión al interior de la provincia de Mendoza, con toda esa estructura tan conservadora, y con una estructura también de avance territorial, privatizaron nuestras tierras, o sea, vendieron las tierras a gente de Buenos Aires, del extranjero con todos nuestros abuelos y abuelas ahí adentro. (…). Un ejemplo tenemos conflicto con un holding de inversión anglo-malayo que tiene un centro de ski que se llama Las Leñas y que alrededor tiene un patio de 540.000 hectáreas. Y la disputa es bastante desleal (…) hay un sector de la justicia y obviamente de muchos abogados de las corporaciones que vienen con el tema extractivo y la especulación inmobiliaria (…)” (Entrevista a Werken Organización Territorial Identidad Malalweche, junio de 2022).

PROPUESTAS FOROS DIÁLOGOS INTERCULTURALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

A partir de la identificación de problemáticas-alteraciones climáticas, ecosistémicas y sus impactos culturales, socio-productivos y sanitarios, en los cuatro foros se han compartido propuestas para dichos daños asociados al cambio climático aminorar. Éstas se pueden organizar en ejes.

El primero refiere al reconocimiento, inclusión y difusión de la cosmovisión de los pueblos originarios. Entre las acciones planteadas se mencionaron: A) Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe ampliando la formación de docentes indígenas con pleno reconocimiento de las distintas prácticas ancestrales de los pueblos indígenas y sus comunidades. B) Capacitaciones e información de modo pluri e intercultural: a escuelas rurales y urbanas y universidades (cátedras de derecho indígena, etc.) sobre cambio climático desde la cosmovisión originaria (y promoción de conocimientos a referentes de pueblos indígenas en la implementación del Acuerdo de Escazú y del Convenio 169 de la OIT desde la cosmovisión originaria y por parte de autoridades de las organizaciones indígenas. C) Armado de criterios para elaborar Términos de Referencia que incorporen la espiritualidad en los documentos

Durante los cuatro foros se compartieron experiencias previas en el marco del Convenio de la Biodiversidad Biológica (comunidad Pewel Katuwé del Pueblo Mapuche de la provincia de Mendoza, Región Sur). Asimismo, a partir de los informes y de entrevistas con referentes del Pueblo Qom (Formosa), referente y docente de la comunidad Nam Qom y de Organización Educadores Originarios (noviembre 2022), y miembro del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas, del Pueblo Guaraní (Corrientes) -noviembre 2023- se supo de experiencias de elaboración de cuadernillos interculturales y de incorporación en espacios curriculares del idioma y cultura originaria. También se encuentran múltiples iniciativas como ciclos de charla vinculados al fortalecimiento cultural, revitalización de idiomas originarios (entrevista a *Quimeltufe* (docente) Comunidad Mapuche Linares de Junín de los Andes, septiembre 2023 y referente comunidad Huarpe de Guanacache, junio de 2022)

El segundo eje refiere a la incorporación de conocimientos de pueblos originarios y marco de derecho indígena en las diversas áreas estatales referidas a cuestiones ambientales-climáticas y a pueblos originarios

en áreas de decisión estatal ambiental. Entre las acciones se indicaron: A) capacitaciones que incluyan la visión de los pueblos originarios en programas que articulen con otros actores (por ejemplo, proyectos nacionales de acceso al agua; defensa civil, bomberos, promotores de salud, programas de Turismo, por ejemplo, de Turismo Rural Comunitario Indígena; el Turismo Sustentable Comunitario Indígena y el Turismo Étnico con Promotores históricos). B) Formación en empleos vinculados al cambio climático que reconozcan la labor que los Pueblos Originarios realizan en la preservación de la biodiversidad. C) Generación de mesas de trabajo sobre cambio climático donde participen instituciones representativas de pueblos indígenas, y otros actores vinculados a la toma de decisión de proyectos sobre los recursos naturales (sector privado, autoridades provinciales y autoridades nacionales). D) Establecer mecanismos para el acceso a la información en los distintos sectores y niveles del estado (accesibles y adecuados) e implementar la plataforma nacional de pueblos indígenas y cambio climática.

Ejemplo fue la propuesta de institucionalizar la figura de ‘guardianes ambientales’ indígenas conformados por las organizaciones de Pueblos Originarios. Entre las experiencias precedentes compartidas se encontraron: organización comunitaria y co-manijos –aunque no institucionalizado- (Parque Nacional Baritú y Parque Nacional Calilegua Localidades de Orán, Santa Victoria e Iruya) por Pueblo Qollamarca; Programa de Defensoras Ambientales del Pueblo Wichí, Tartagal, Salta; proyecto de cuidado del bosque nativo, para prevenir la tala y el cuidado de las aves por parte de Pueblo Tolombón, Tucumán; comanejo (Lago Nahuel Huapi y Circuito Guaraní en Calilehu) y experiencias en Chapelco existen tres comunidades para la elaboración de impacto ambiental (Pueblo Mapuche, Zabala).

El tercer eje refiere a otorgar recursos –monetarios y no monetarios- a los pueblos originarios para que de manera autodeterminada puedan trabajar en sus territorios. Ésto incluye, por un lado, fortalecer los conocimientos de las comunidades originarias para la prevención y combate de incendios con adecuados equipamientos y cobertura de necesidades; fortalecer la respuesta de las comunidades con sistemas de alerta comunitarias. Entre las acciones se indicaron: A) elaborar un registro/inventario dinámico de indicadores biológicos en base a conocimientos ancestrales para generar alertas y como insumo para la formulación de planes y políticas públicas (ejemplo plan de manejo del fuego, gestión y manejo de áreas protegidas, entre otras). B) Identificación de acuíferos y características geográficas para proyectos de acceso al agua y proponer una reforestación consciente.

Por otro, conlleva recursos monetarios para fortalecer procesos productivos y de comercialización originarios con proyectos productivos integrando el sistema agroecológico indígena con infraestructura comunitaria para agregado de valor en origen y el fortalecimiento de la comercialización de la producción indígena; fortalecer el acceso a infraestructura y tecnología adecuada para garantizar el acceso al agua (consumo humano y producción); asesoramiento técnico para el diseño de sistemas de captación, almacenamiento y distribución; elaboración de estudios de calidad del agua; ejecución de obras; fortalecimiento comunitario organizacional indígena; promoción de cambios en los sistemas productivos agropecuarios (no indígenas) más sostenibles (conservación del monte, agroecología). reforestar y restaurar con especies nativas en territorios indígenas deforestados con participación de las comunidades indígenas (para asegurar las correctas prácticas).

Entre experiencias previas se destacan organización de radio comunitaria e información ambiental del Pueblo Wichí, Tartagal, Salta (Región NOA). Asimismo, así se podrían impulsar y fortalecer experiencias

autogestivas como cultivos en la selva para proteger de heladas, intercalan cultivos con nativas (Comunidad Perutí, Pueblo Mbya Guaraní, El Alcázar, Misiones, Región NEA); proyecto de saneamiento ambiental y de fábricas de reciclajes (Pueblo Moqoit, Santa Fe, Región NEA); proyectos de centro de artesanías (Pueblo MBYA Guaraní, Misiones); proyecto de reforestación consciente con árboles nativos y financiamiento directo a la comunidad (Pueblo Diaguita, Tucumán, Región NOA), proyectos de forraje Hidropónico Comunidad Pinkantas -Pueblo Gualtaya Koja Bermejo con producción de alfajores de algarroba (Colchagua, San Juan, Región Centro), huertas (Pueblo Comechingón, Córdoba, Región Centro), producción de carne carpina y elaboración de alimentos (Malargüe, Mendoza, Pueblo Mapuche, Región Sur), entre varios más.

El cuarto eje refiere a cambios institucionales y de cumplimiento de derechos territoriales para fortalecer la tenencia y el reconocimiento de los territorios indígenas, incluyendo la finalización de todos los relevamientos, la obtención de títulos comunitarios, la incorporación de categoría marrón en los ordenamientos territoriales de bosques nativos (áreas de protección indígena) mediante una modificación de Ley de Bosques Nativos N°26.331, y el respeto a los protocolos de Consulta Previa, Libre e Informada. La lucha de los pueblos ha logrado que cese la producción de una arrocera (localidad de Yahaveré, Pueblo Guaraní (MATRIA, Palmar Grande).

A continuación, se expone la Tabla 3. donde se sistematizan estas acciones para afrontar las problemáticas del cambio climático-territorial de modo intercultural

Tabla 3. *Propuestas interculturales comunes*

Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe	Incorporación de conocimientos y derechos indígenas en diversas áreas estatales	Recursos –monetarios y no monetarios-	Fortalecimiento institucional-jurídico
Formación de docentes indígenas. Capacitaciones pluri e intercultural sobre cambio climático desde la cosmovisión originaria en escuelas y universidades. Promoción de conocimientos a referentes de pueblos	Capacitaciones con visión de los pueblos originarios en programas y proyectos nacionales Institucionalizar cargos ocupados por pueblos originarios Armado de mesas de trabajo (sector privado, autoridades provinciales y autoridades nacionales y de pueblos originarios).	Equipamientos y cobertura de necesidades para prevención y sistemas de alerta tempranas –incendios-. Registro/inventario dinámico de indicadores biológicos en base a conocimientos ancestrales. Identificación de acuíferos y características geográficas para proyectos.	Cumplimiento de leyes territoriales – Ley N° 26.160, Ley de Bsoques Nativos, protocolos de Consulta Previa, Libre e Informada-. Finalización adecuada de todos los relevamientos territoriales. Obtención de títulos

<p>indígenas en la implementación del Acuerdo de Escazú y del Convenio 169 de la OIT desde la cosmovisión originaria.</p> <p>Armado de Términos de Referencia que incorporen la espiritualidad indígena.</p>	<p>Acceso a la información en los distintos sectores y niveles del estado.</p>	<p>Fortalecimiento de procesos productivos y de comercialización originarios.</p> <p>Acceso a Infraestructura comunitaria y tecnologías. Agregado de valor.</p> <p>Asesoramiento técnico y estudios –de impacto ambiental, calidad de agua, etc.-</p> <p>Cambios en los sistemas productivos agropecuarios (no indígenas).</p> <p>Apoyo para proyectos ya en marcha (reforestación, huertas comunitarias, sistemas de riego, etc.)</p>	<p>comunitarios.</p> <p>Incorporación de nueva categoría de ordenamiento territorial de bosques nativos para áreas de protección indígena.</p>
--	--	--	--

Nota: Elaboración propia (2025)

CONCLUSIONES

En este trabajo se analizaron los diagnósticos de problemáticas, impactos culturales, socio-productivos y sanitarios y propuestas, surgidos en el marco del Plan Nacional de Adaptación a partir de la participación de organizaciones de pueblos originarios a nivel nacional en Foros “Diálogos Interculturales sobre Cambio Climático” Región NOA, NEA, Centro y Sur durante el año 2022. Dicha identificación fue analizada sin perder de vista las lógicas colonialistas y racializadas subyacentes a los modos de gestión estatal y de habilitación de espacios formales/institucionales pluriculturales (reconocimiento formal-jurídico de la diversidad cultural) que, aún cuentan con atisbos de paternalismos y esencialización hacia/de los pueblos originarios.

El recorrido por los cuatro Foros, en tanto espacios donde pueblos originarios pueden plasmar sus realidades, permite dar cuenta de tres puntos centrales. En primer lugar, estas actividades y prácticas productivas responden a la implementación de modelos de desarrollo basados en la regulación y acceso inequitativo a los bienes naturales e insostenibles. Todas estas problemáticas están acompañadas de avasallamientos de los derechos territoriales indígenas.

En todas las presentaciones sobresalió el estrés hídrico -con la problemática creciente de acceso al agua y de calidad para consumo humano y no humano-, cambios abruptos de temperaturas –marcada amplitud térmica-, períodos prolongados de aumentos de temperatura con propagación de incendios y períodos de sequías prolongadas y/o períodos de lluvias intensas –inundaciones-. En cuanto a las alteraciones ecosistémicas resonaron la pérdida de biodiversidad –con desplazamiento de animales e invasión de especies exóticas, pérdida de bosques nativos y la degradación de los suelos por salinización, acidificación

y deforestación. Las principales causas mencionadas responden a la profundización de actividades productivas primarias, muchas de éstas extractivas. Entre éstas, se reiteran actividades de turismo sin respeto a la Consulta Previa, Libre e Informada-; avances de negocios inmobiliarios e invasión de especies exóticas (forestales y papelera); avances de la frontera agrícola con monocultivos (soja, maíz, porotos transgénicos) y ganadería extensiva vía desmontes, explotación minera e hidrocarburífera (litio, petróleo). Entre las prácticas económicas se destaca el uso de agrotóxicos -fumigaciones-. También se reiteraron problemáticas por una insuficiente planificación urbana, sin servicios básicos con hacinamientos, terrenos no aptos para vivir, mal tratamiento y gestión de residuos industriales, urbanos y rurales, incluyendo efluentes –.

Cada situación narrada -de desmonte, avances de la frontera agrícola, ganadería extensiva, proyectos mineros e hidrocarburíferos, represas, negocios inmobiliarios y turismo-, incluyó relatos de vulneración de derechos indígenas. Se muestra la correspondencia entre prácticas extractivistas y avasallamiento de derechos territoriales indígenas, inseguridad jurídica territorial y complicidad estatal –incluyendo la negación institucional de pueblos originarios en ámbitos legislativos como se mostró con el caso del Pueblo Lule en Salta y Mapuche en Mendoza-. En la gran mayoría de los casos se compartieron incumplimientos a la Consulta Previa, Libre e Informada, a la Ley Nacional N° 26.160 de emergencia territorial que habilita los relevamientos territoriales, a la Ley de Bosques -incluyendo el cambio de áreas protegidas por zonas de libre actividad económicas-; mientras los conflictos territoriales continúan y se incrementan ante la ocupación de territorios por personas no indígenas, lo cual afecta sus modos de vida y de organización comunitaria.

Se respalda que no todas las poblaciones cuentan con la misma valorización y jerarquización social y política, lo cual exhibe la insostenibilidad de este modelo de producción y desarrollo, especialmente vía los distintos impactos en su vida diaria, y su carácter colonial y racista. Así adquieren sentido expresiones escuchadas como “el extractivismo es muerte”, “lo que para algunos es una problemática, para otros es desarrollo”. Por ello, es central considerar que nociones como “ambiente”, “territorio” y “cambio climático” antes que ser terminologías neutrales, se encuentran incluidas en modos de regulación estatal acompañadas de prácticas de desarrollo socio-productivo, político y territorial de acumulación del capital desigual colonial y racista.

El segundo aspecto central radica en los distintos impactos y alteraciones culturales, socio-productivas y sanitarios; los cuales se encuentran todos interrelacionados –aunque en este trabajo se expusieron de manera separada a fines de presentación-. De este modo se puede entender cómo acciones antrópicas como la deforestación, no sólo produce, desde una mirada técnica, alteraciones climáticas y ecosistémicas, y mermas de producción agrícola-ganadera, sino que también afecta la vida cultural-identitaria diaria de los pueblos al verse obstaculizado el poder continuar con su alimentación y medicina ancestral que es el territorio. La modificación de estas prácticas afecta la transmisión de saberes, la cual muchas veces es vía oral. Como se mostró, la referencia a las ceremonias y prácticas culturales-territoriales son centrales para entender qué ocurre en el territorio, un territorio que no es sólo manifestación de la superficie terrestre (tierra), sino que contempla dimensiones que incluyen lo subterráneo y el cosmos. Estas prácticas territoriales revitalizan la relación con el territorio que, no es considerada una relación de sujeto-objeto, sino como entidades sensibles con poder de agencia, con las cuales se interactúa para realizar actividades cotidianas en el territorio.

A su vez, los obstáculos para producir su propia alimentación y medicina influyen en la situación sanitaria, ya afectada por la propagación de distintas enfermedades, intoxicaciones y malformaciones, acompañadas de restricciones en el acceso a sistemas de salud.

En sintonía, el tercer aspecto central, consiste en que, tal como también mencionaron los pueblos originarios participantes, si bien todas las problemáticas trabajadas no son novedad, sí lo es que puedan ser expresadas y consideradas en ámbitos públicos-políticos desde sus propios modos de relación con el territorio. El potencial de la participación indígena en políticas como el Plan Nacional de Adaptación debatido, reside en generar estos espacios desde una interculturalidad crítica. La incorporación de nociones de Territorio, de Buen Vivir y de Desarrollo con Identidad permiten comprender las problemáticas desde otros lugares de enunciación pluri e interculturales, desde los modos de estar en los territorios, la espiritualidad y cosmovisión de cada pueblo. Así términos como “cambio climático”, “medio ambiente” no se reducen a las definiciones técnicas, sino que contemplan variantes culturales-identitarias principales. En otros términos, la participación indígena habilita considerar que acciones como el traslado de momias, consideradas guardianes ambientales, de lugares sagrados como son considerados los cerros, afecten al equilibrio de un territorio, o la necesidad de recuperar las ceremonias para que un volcán (montaña) tenga nieve (y, por lo tanto, luego, haya agua), sólo se pueden comprender si se contempla la relación con la Madre Tierra de respeto y de perdido de permiso.

En cuarto lugar, esta mirada intercultural y de cambios en el territorio producto del cambio climático, vía la participación de pueblos originarios, también permite diversificar y ampliar las políticas a implementar, tal como lo reflejan las propuestas surgidas en estos foros. Se destaca el pedido de las organizaciones territoriales indígenas de profundizar en habilitar espacios institucionales de participación indígena de modo que no queden solamente en la enunciación y diagnóstico de problemáticas y posibles alternativas de solución, sino que se cuente con el seguimiento y financiamiento suficiente, capacitaciones y acceso a la información climatológica para indígenas y desde la mirada indígena; formalización de la figura de guardianes ambientales con equipamiento acorde; asesorías y acompañamientos de infraestructuras comunitarias y comercialización, respetando la visión indígena. Todo ello permite fortalecer la identidad, la cultura y el sentido de pertenencia a la comunidad. El uso de indicadores que den cuenta de las alteraciones en los territorios y riesgos que conlleva el cambio climático, los cuales no se reducen a la medición de emisión de gases de efectos invernaderos. Éstos refieren a cambios en los comportamientos de animales, ausencia o presencia de depredadores, vientos y su intensidad que antes no se presenciaban, que parten de la observación, del “*leer el clima*”, de la comunicación con el territorio y con sus seres no humanos.

Por último, resulta importante resaltar los desafíos que refleja el caso de elaboración del Plan Nacional de Adaptación ante un contexto de crisis climática-ambiental-territorial acentuado año tras año, descansa en mantener estos espacios institucionales y que sean acompañados de recursos. Como mencionaron en el Foro NEA, que todos/as, incluyendo actores estatales, “estar [estén] presentes en el territorio, acercarse, hace que fluya la interculturalidad”. Se requiere dar continuidad a estos enfoques transversales de reconocimientos y de fortalecimiento institucional con intercambios de perspectivas y saberes técnicos y tradicionales/ancestrales, seguimientos y financiamientos para que sea tanto una participación crítica y efectiva para los pueblos originarios y que sus aportes sean efectivamente considerados para repensar alternativas ante los fenómenos de cambio climático.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bárcena, A., Samaniego, J., Peres, W. y Alatorre, J. E. (2020). *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe: ¿seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Barabas, A. (2015). Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios. *Configurações*, (14) DOI: <https://doi.org/10.4000/configuracoes.2219>
- Briones, C. (2008). Diversidad cultural e interculturalidad: ¿de qué estamos hablando? En García Vázquez, C. (Comp.) *Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes. La interculturalidad como uno de los desafíos del siglo XXI* (pp. 35-58). Buenos Aires: Prometeo.
- Escobar, Duван. (2019). El ciclo sagrado de las altas cumbres: agua, vida y pensamiento entre los misak (guambianos). *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* (34): 145-51. <https://doi.org/10.7440/antipoda34.2019.0>
- Giorgi, J. y Torres, I. (Coord.) (2022). *Impactos del cambio climático en América Latina y el Caribe*. Rio de Janeiro: Latinoamerica21
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.
- Gudynas, E. (2020). El pegajoso mito del crecimiento económico y la crítica al desarrollo. *Revista NuestrAmerica* 8(16) <https://doi.org/10.5281/zenodo.6481748>
- Guiñazú, S., Trentini, F. y Ameghino, N. (2019). Agencia(s) indígena(s) en políticas públicas participativas en Norpatagonia: políticas de comanejo y relevamiento territorial. *Polis. Revista Latinoamérica*, (52) <http://journals.openedition.org/polis/16778>
- Hall, S. (2010). La cuestión multicultural. En E. Restrepo; C. Walsh; V. Vich, (comps.) *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (pp. 583-616). Popayán, Lima, Bogotá y Quito: Envió, Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Andina Simón Bolívar.
- Julián, R. F. y Delgado, S.J. (2023). La exclusión de los bosques andinos de Queuñas (Polylepis) en la actualización del OTBN (2018) de Jujuy, Argentina. Una mirada crítica desde una perspectiva indígena socio-ambiental. En Minaverry, C. M.; Valverde, S. y Stecher, G. (Eds.) *Bosques, enfoque ecosistémico, pueblos indígenas y pequeños productores. Una perspectiva interdisciplinaria para el abordaje de aspectos socioculturales, legales y ambientales* (pp.197-223). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autores de Argentina.
- IWGIA (International Work Group for Indigenous Affairs) (2022). *El mundo Indígena 2022*.

- Katzer, L. (2017). Colonialidad/modernidad como matriz de subjetivación étnica: lecturas desde la crítica biopolítica, el pensamiento de la comunidad y la deconstrucción. *Intersticios de La política Y La Cultura. Intervenciones Latinoamericanas*, 6(11), 143–184. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/17069>
- Leff, E. (2015). Ecología Política: una perspectiva latinoamericana. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 35 <https://doi.org/10.5380/dma.v35i0.44381>
- Machado Aráoz, H. (2021). “Desarrollo” vs. Sustentabilidad, los desafíos desde América Latina. *Revista Impresiones*, 10-14.
- Manzanelli, M. (2023). Modos operandi judicial: entre una gestión racializada y resignificaciones por parte de pueblos originarios en Argentina contemporánea. *Polis. Revista Latinoamericana*, 22(64). <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2023-N64-1830>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. (2022a). Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. Metodología para el desarrollo de procesos participativos con Pueblos Indígenas. Documento soporte para los Diálogos Interculturales. Dirección Nacional de Cambio Climático, 2022b)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. (2022c). Diálogos Interculturales Introducción a la adaptación al cambio climático en diálogo con Pueblos Indígenas
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. (2022d) Informe de resultados Diálogos interculturales sobre cambio climático Región Noroeste.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. (2022e) Informe de resultados Diálogos interculturales sobre cambio climático Región Centro.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. (2022f) Informe de resultados Diálogos interculturales sobre cambio climático Región Sur.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. (2022g) Informe de resultados Diálogos interculturales sobre cambio climático Región Noreste.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. (2022h). Informe Final Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
- Merlinsky, M.G. (Coord) (2020). Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina 3. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política, las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI.

- REDAF (Red Agroforestal Chaco Argentina). (2021) Monitoreo de Deforestación en los Bosques Nativos de la Región Chaqueña Argentina. Informe Bosque Nativo en Santiago del Estero.
- Sachs, W. (Eds.) (1992). *The development dictionary. A Guide to Knowledge as Power*. London: Zed Books
- Swampa, M. y Viale, E. (2021). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Scarletta, A. (2023). Evolución del concepto bosque. En Minaverri, C. M.; Valverde, S. y Stecher, G. (Eds.) *Bosques, enfoque ecosistémico, pueblos indígenas y pequeños productores. Una perspectiva interdisciplinaria para el abordaje de aspectos socioculturales, legales y ambientales* (pp.63-75). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autores de Argentina.
- Zalles, J. I. (2017). Conocimiento ecológico local y conservación biológica: la ciencia postnormal como campo de interculturalidad. *Íconos. Revista De Ciencias Sociales*, (59): 205-224
<https://doi.org/10.17141/iconos.59.2017.2587>